

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley

INSTITUYESE EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LOS HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN Y DE LA DEFENSA SOBERANA DEL MAR ARGENTINO"

ARTICULO 1º. Instituyese el 15 de noviembre como día nacional en conmemoración de los tripulantes del A.R.A. SAN JUAN como forma de mantener viva la memoria y reafirmar nuestro reconocimiento como héroes de la Nación.

ARTICULO 2º. En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad a nuestros héroes y auspicien la defensa soberana del Mar Argentino.

ARTICULO 3º. Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en los distintos ámbitos de su competencia la implementación de actividades específicas, en el mismo sentido que el dispuesto para la comunidad educativa en el artículo anterior de la presente ley.

ARTICULO 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidenta:

El 15 de noviembre del 2017 se recibieron por última vez señales de actividad del submarino ARA San Juan (S-42), que desde 1985 sirvió en la Armada Argentina. En ese viaje, se habían embarcado 43 hombres y una mujer con la misión de custodiar los recursos naturales argentinos.

Durante un año se realizó la búsqueda de la nave en la que colaboraron dieciocho países. Resulta necesario recordar que por los altos costos y las pocas perspectivas de éxito, desde los organismos gubernamentales se intentó detener la exploración para el hallazgo del submarino. Sin embargo, la tenacidad de la lucha de los familiares de los 44 submarinistas logró que la misión continuará.

Finalmente, el 17 de noviembre de 2018, un año después de la desaparición, el hallazgo del submarino militar permitió al fin afrontar el duelo por los 44 tripulantes.

Más de 50 iniciativas legislativas presentadas en esta Cámara proponen conmemorar y perseguir justicia frente a éste doloroso hecho.

Soy autora del proyecto N° **0773-D-2023** que propone que la Beca Educativa Ara San Juan sea Ley, el proyecto N° **6147-D-2020** expresando repudio por las acciones de espionaje ilegal y tareas de inteligencia sin intervención judicial y, también he acompañado con mi firma el proyecto N° **3523-D-2022** que dispone la colocación de señalética de carácter informativo referida al submarino "Ara San Juan", en las ciudades y / o puertos con salida a ríos o mar argentino y en dependencias de las Fuerzas Armadas.

Cada uno de los submarinistas se había formado profesionalmente para cumplir su tarea, nacidos y formados en cada rincón de nuestra Patria.

Entre los 44 tripulantes, estaba Eliana María Krawczyk, la primera mujer submarinista en obtener el cargo de oficial de la historia argentina.

La lucha por la verdad, así como el acompañamiento a los familiares de los 44 tripulantes y la preservación de la memoria son nuestra responsabilidad como miembros del parlamento.

Este proyecto tiene como determinación mantener viva la memoria y reafirmar nuestro compromiso con la verdad y la justicia en este conmovedor hecho,

siempre los/las recordaremos, a los hombres y las mujeres que sirvieron en el submarino ARA San Juan que entregaron su vida por la custodia de nuestros mares soberanos y la seguridad de la Nación que han sufrido destrato y la falta de políticas del Estado tanto por el ex Presidente de la Nación, Mauricio Macri, como el ex ministro de Defensa, Oscar Aguad.

En tal sentido, también nuestro acompañamiento a los familiares de los 44 tripulantes que se encuentran distribuidos en distintos puntos de nuestra Argentina, en todo aquello que podamos ayudarlos para hacer menos dolorosas las ausencias.

Es por ello, que propongo la este proyecto para que sea Ley e invitó a mis a pares acompañar la iniciativa.

**Diputada Nacional
Blanca Inés Osuna**



1983/2023 – 40 Años de Democracia